

# **Participación política de las mujeres del Estado de México en el proceso electoral para renovar ayuntamientos 2015**

## **Resumen**

En 1995, en el marco de la Plataforma de la Cuarta Conferencia de Mujeres celebrada en Pekín, 189 países firmaron el compromiso de promover la participación de las mujeres en la política. A partir de entonces se han impulsado leyes de igualdad y paridad, así como sistemas de cuotas para que ningún género quede más representado que otro.

Sin embargo, actualmente se siguen manteniendo porcentajes muy bajos de mujeres en el poder legislativo y ejecutivo en el mundo. En este sentido, lo que interesa analizar en la presente ponencia son los cambios que se dan en la representación a partir de la implementación del principio de paridad de género.

El estudio se centrará en la participación política de las mujeres del Estado de México, tomando en cuenta su inclusión, por parte de los partidos políticos o coaliciones, en las fórmulas de candidaturas de los integrantes de ayuntamientos durante el proceso electoral 2015.

